ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA

FOLIO Nº 061

El Alcalde de la Municipalidad de Litueche autoriza a Don Manuel Rubio Olguín, por la suma de $ 20.000.- (veinte mil pesos), para la adquisición de bencina para el tractor cortador de pasto.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Administrador Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE S/O
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LITUECHE, 13 de Mayo del 2022.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

FOLIO: 0000061

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) MANUEL RUBIO OLGUIN, cancela a COPEC la suma de $ 20.000.-, por la cancelación de Boleta N°. 896839.- de fecha 13-05-2022., correspondiente a la siguiente mercadería 17 Lts DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR CORTACESPED DE PASTO.

Litueche 13-05-2022.

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

COPEC
Primera en servicio

Direccion : Obispo Eduardo Larrain 792
Comuna : LITUECHE
Cod. Estacion : 60758

RUT : 76800174-K
R.Social : JULIO Y ARRIAGADA LTDA
Giro : EXPLOTACION EN TODAS SUS FORM
: S DE ESTACION DE SER
C.Matriz : OBISPO EDUARDO LARRAIN 792
Comuna CM: LITUECHE
POR CUENTA DE: COPEC S.A.
RUT: 99520000-7

Boleta Electronica: 896839
SII + Regional Santiago or
Fecha Emision : 2022-05-13 / 09:56:01
Nro. transaccion : 6075800000001101982
Surtidor : 3
Medio de Pago : EFECTIVO
Atendedor : WILLIAM PAEZ

Fidelidad : Full Copec
MANUEL RUBIO OLGUA³N

Esta compra acumulo 200
puntos Full Copec.

Producto	Litros	$/Lts	Total($)
Gas 93	17.212	1162	$ 20.000
TOTAL			$ 20.000

Ajuste segun ley nro. 20.956	0
Propina	0
MONTO NETO	$ 16.782
MONTO IMPUESTOS COMB.	$ 30
MONTO IVA	$ 3.188
TOTAL A PAGAR	$ 20.000

Timbre Electronico SII
Res. 80 del 20140822
Verifique documento en
http://www2.copec.cl/dte